Proceso de Titulación

Opciones:

1. Modalidades que implican trabajos de titulación.

   Tesis, Tesinas, Informe de prácticas profesionales, Diseño o rediseño de equipo, aparato o maquinaria, Seminario de titulación (en algunas carreras), Guías comentadas o ilustradas y Paquete didáctico.
2. Presentar solicitud al comité de titulación, el cual analiza y contesta en un plazo aproximado de 2 semanas.
3. Sí es aprobado, entonces se debe de generar un documento que bien redactado, bien presentado (limpio), con las imágenes referenciadas, que evite plagio académico, con todas sus referencias (APA), más las instrucciones que haya señalado el comité de titulación a través del director del trabajo de titulación.
4. Una vez que el documento esté finiquitado, debe ser presentado a los académicos que el comité de titulación designe como revisores o lectores del trabajo.
5. Cuando los revisores autoricen la impresión, se debe recabar en una sola hoja que se incluirá en el documento la autorización de impresión. Ellos revisaran contenido y redacción (Puede ser en formato PDF).
6. Presentarse a la coordinación de la carrera para revisión de documentos finales y proceder a la solicitud de fecha de examen.
7. El documento debe ser generado en archivo PDF y debe de contener lo siguiente en las primeras páginas.
   a) Autorización de tema de TESIS (en hoja membretada).
   b) Autorización de impresión de TRABAJO (debe estar firmado por el director de trabajo de titulación).

8. Si los profesores lo solicitan en forma impresa, deberá de entregárseles un ejemplar de la impresión empastada, de lo contrario; hacer llegar un archivo en formato PDF con el contenido del trabajo de titulación que incluya, revisión y correcciones realizadas. Entregar en la Secretaría de la División un CD con la versión final del trabajo en formato PDF.
9. De acuerdo a las instrucciones que dé el director del trabajo de titulación, preparar una presentación lo más breve posible (tiempo estimado entre 20 y 30 minutos de exposición), excepto que el Director de titulación dé una instrucción diferente.
10. Una vez que el Comité de Titulación le indique a través de la Coordinación de Carrera, deberá Registrarse en el nuevo sistema de Titulación.
    Vínculo: http://titulacion.udg.mx/ **y seguir las instrucciones que ahí se indiquen.**

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en RED"

Contactos:

Hilda Soraya Núñez Patiño T/M.

Teléfono: 33 1378-5900 ext. 27696

Fecha de aprobación de procedimiento: enero, 30 de 2024.

Versión: 3

Aprobó: SEC DIVING